



CIRCULAR AD-002/17

Estimados padres de familia:

Por medio de la presente les recordamos que pueden acercarse al Banco de Crédito del Perú o al Scotiabank para realizar el pago correspondiente a la matrícula (S/ 1930,00), cuyo vencimiento es hoy, miércoles primero de febrero, fecha determinada e informada en la Circular 044/16 de fecha 22 de diciembre de 2016:

*“La matrícula del año escolar 2016 se realizará, **entre el lunes 25 de enero y el lunes 1º de febrero de 2016, siendo requisito para ello haber cancelado la totalidad de las pensiones escolares, talleres y otros, correspondientes al año 2015.** Matricular supone dos trámites: hacer el pago correspondiente en el sistema del banco (hasta el viernes 29 de enero) y completar la información en la intranet a través de la web del colegio (hasta el lunes 1º de febrero).*

Si no realizan la matrícula (ambos trámites) hasta el 1º de febrero de 2016 el colegio no garantizará la vacante. A partir del martes 2 de febrero, además de no estar garantizada la vacante, se considerará matrícula extemporánea con la mora correspondiente, aplicada directamente por el banco.”

En el caso de haber cancelado este pago de manera previa a la recepción de la presente, sírvanse no tomar en cuenta esta circular.

Agradeciendo su colaboración y comprensión.

Atentamente,